



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, con singular júbilo y unción cívica, los habitantes de la **PARROQUIA LIMONCOCHA**, jurisdicción del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, celebran su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA LIMONCOCHA** con el esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para generar iniciativas de progreso social y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de su población, orientado al desarrollo integral de la parroquia y la Patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA LIMONCOCHA**, jurisdicción del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General